



¡SÚMATE A LA EVOLUCIÓN!

ATApartners

1. Patronos mecenas

Contribuyen con aportaciones periódicas por valor económico de 60.000 euros al año. Pertenecen al Patronato de la Fundación Atapuerca, órgano de gobierno de la Fundación.

2. Benefactores

Contribuyen con aportaciones periódicas, en cumplimiento de los fines de la Fundación Atapuerca.

3. Donantes por proyectos

Contribuyen con aportaciones para el desarrollo de proyectos concretos:

- Apoya a la campaña de excavación en la sierra de Atapuerca y al Equipo de Investigación de Atapuerca (EIA).
- Apoya a jóvenes investigadores/as.
- Apoya el Centro de Investigaciones Emiliano Aguirre.
- Apoya otros proyectos de la Fundación Atapuerca.



¡SÚMATE A LA EVOLUCIÓN!

Programa Atapuerca Personas

Programa Atapuerca Personas (PAP)
con una cuota anual mínima de 300 euros.

Ventajas:

- Envío de información periódica.
- Envío electrónico de una tarjeta acreditativa virtual con el código QR.
- Convocatoria a actos públicos organizados por la Fundación Atapuerca.
- Tres entradas para una visita especial, anual, a los yacimientos de la sierra de Atapuerca durante la campaña de excavación.
- Regalo de una publicación anual del Equipo de Investigación de Atapuerca (EIA), dedicada de manera personalizada por el/la autor/a correspondiente.

Programa Atapuerca Personas Plus (PAP+)
con una cuota anual mínima de 3.000 euros.

Ventajas:

- Las del PAP.
- Una visita especial, anual, a los yacimientos de la sierra de Atapuerca durante la campaña de excavación, y al Centro de Arqueología Experimental (CAREX) para un grupo de hasta 20 personas.
- Regalo de bienvenida de una pieza de industria lítica, inspirada en un hallazgo en la sierra de Atapuerca.

Micropatrocinio / Crowdfunding

Para aportaciones puntuales, de hasta 300 euros.